

archipiélago

CHINIJO

ISLAS DE LA GRACIOSA, MONTAÑA CLARA
Y ALEGRANZA
ROQUES DEL ESTE Y DEL OESTE



DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
GOBIERNO DE CANARIAS

4

6°50'



ISLA DE ALEGRANZA



ROQUE DEL OESTE O DEL INFIERNO.



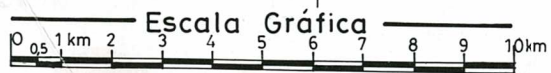
ISLA DE MONTAÑA CLARA

ROQUE DEL ESTE



ISLA DE LA GRACIOSA

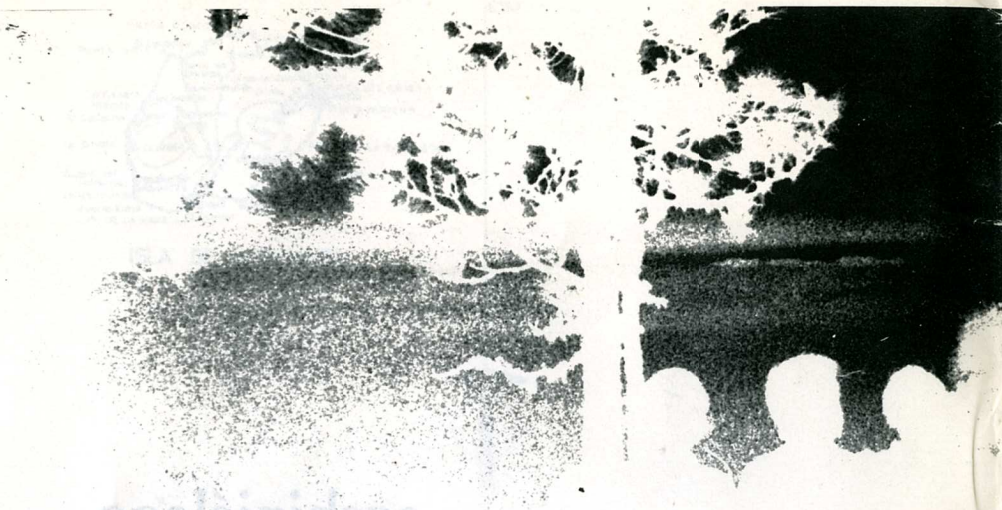
ISLA DE LANZAROTE



archipiélago

CHINIJO

ISLAS DE LA GRACIOSA, MONTAÑA CLARA Y ALEGRANZA
ROQUES DEL ESTE Y DEL OESTE



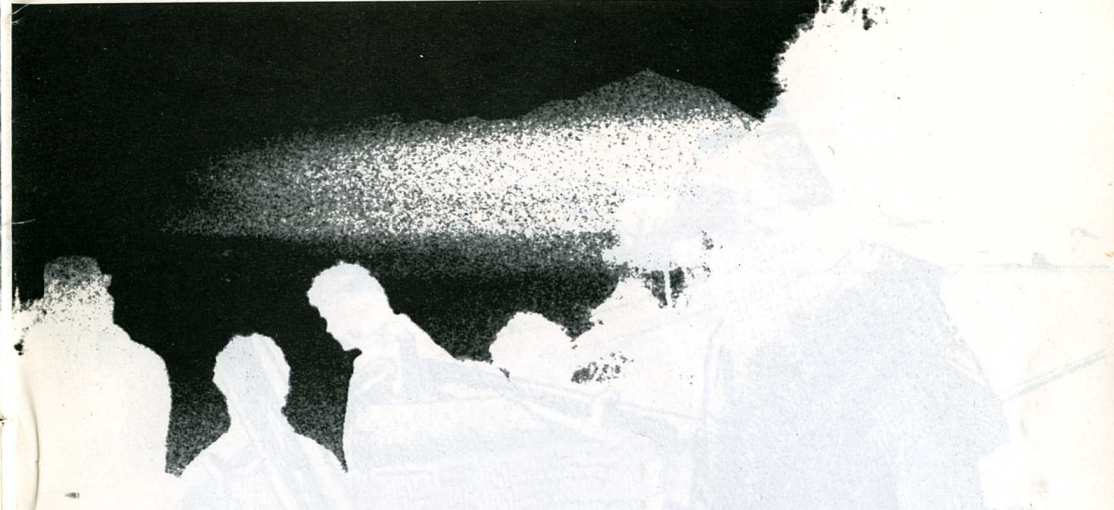
Este pequeño cuaderno que tienes en tus manos, quiere llamar tu atención en torno a los problemas del medio ambiente en Canarias. Vivimos en unos ecosistemas insulares de gran riqueza por la variedad de sus elementos geológicos y geomorfológicos, botánicos, faunísticos y paisajísticos.

Esta riqueza es, sin embargo, engañosa, y ha provocado el espejismo de parecer inagotable, a juzgar por nuestra forma agresiva y despilfarradora de consumir los recursos que nos proporciona el medio. La historia de la evolución de los paisajes de nuestras islas nos enseña que el ritmo y modo de explotación de los recursos naturales es, en gran parte, responsable de la grave situación en que se encuentran nuestras antaño ricas/masas boscosas, nuestras playas y nuestros ecosistemas más valiosos.

Los ecosistemas insulares constituyen un caso particular por su extrema fragilidad y vulnerabilidad. Su carácter de universo cerrado acentúa la intensidad de los flujos y el agravamiento de las presiones sobre el territorio y los recursos.

La aparición de una conciencia conservacionista y de interés por el conocimiento y respeto del medio ambiente es, en nuestras islas, relativamente reciente. Los jóvenes han constituido en ese fenómeno un factor muy importante de dinamización, y la preocupación por los problemas del medio ambiente entre ellos es creciente.

El desarrollo económico de las islas no ha tenido en cuenta la necesidad de aprovechar racionalmente los recursos y proteger la calidad de nuestro medio natural. La alternativa "conservación o desarrollo" es falsa, y a niveles internacionales los pueblos adquieren la conciencia creciente de que la protección del medio ambiente es un elemento esencial de la propia política económica y social. Como dice la Constitución, el deber



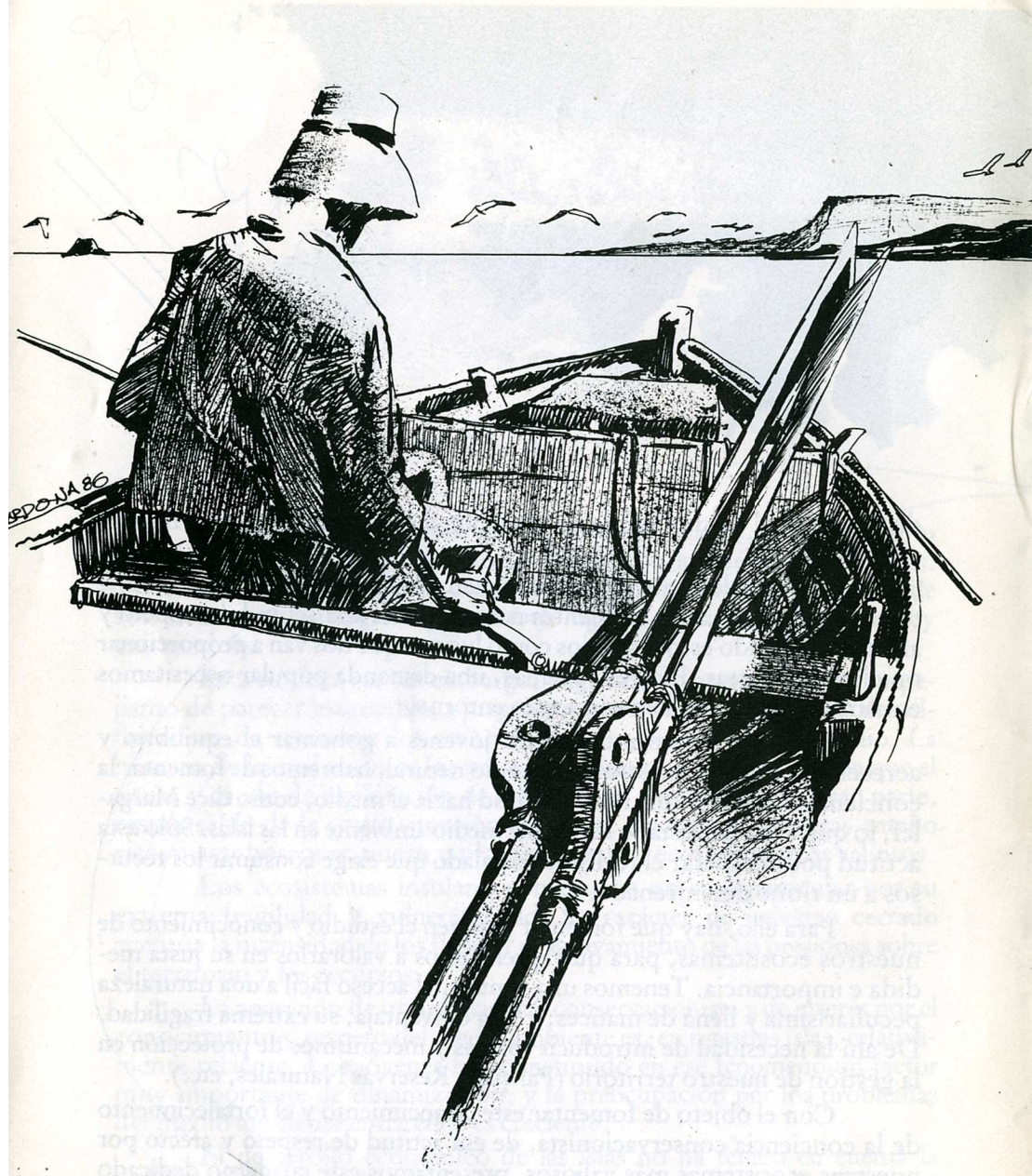
de proteger el medio ambiente persigue el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida.

Las actuales generaciones estrenan una nueva manera de sentir este tema, al acercarse a los ambientes naturales con una actitud de respeto y afecto, valorando estos espacios como lugares que nos van a proporcionar muchas respuestas. Hoy es, además, una demanda popular necesitamos encontrar un equilibrio con nuestro entorno.

Llamados como estamos los jóvenes a gobernar el equilibrio y acrecentamiento de nuestro patrimonio natural, habremos de fomentar la conciencia de que es una nueva actitud hacia el medio, como dice Margalef, lo que variará el estado actual del medio ambiente en las islas. Sólo esta actitud podrá superar el realismo instalado que exige consumir los recursos a un ritmo desenfrenado.

Para ello, hay que fomentar también el estudio y conocimiento de nuestros ecosistemas, para que aprendamos a valorarlos en su justa medida e importancia. Tenemos una ventaja, el acceso fácil a una naturaleza peculiarísima y llena de matices; y una desventaja, su extrema fragilidad. De ahí la necesidad de introducir formas y mecanismos de protección en la gestión de nuestro territorio (Parques, Reservas Naturales, etc.).

Con el objeto de fomentar este conocimiento y el fortalecimiento de la conciencia conservacionista, de esa actitud de respeto y afecto por nuestros ecosistemas más valiosos, presentamos este cuaderno dedicado al Archipiélago Chinijo. Chinijo es la denominación cariñosa que los gracioseros dan a lo pequeño. Este archipiélago menor, el Archipiélago Chinijo representa una de las muestras más valiosas de nuestro patrimonio natural.



...Con el nombre de Archipiélago Chinijo denominamos el conjunto de pequeñas islas, islotes y roques situados al norte de Lanzarote, cuya importancia ecológica y científica ha provocado una campaña de defensa y protección, encabezada por nuestras instituciones científicas más relevantes y por el propio Parlamento de Canarias. Una breve descripción de las cualidades más destacadas del patrimonio natural que encierran puede servir para hacernos una idea sobre su importancia y poder participar en esta campaña con conocimiento de causa.

La pequeña isla de La Graciosa está muy próxima a Lanzarote, separada por el largo canal de El Río. Su parte más estrecha tiene sólo un kilómetro, con profundidades inferiores a los diez metros entre la Punta de Los Corrales, en La Graciosa, y La Punta, en las salinas del Río en Lanzarote, no pudiéndolo atravesar los barcos de gran calado.

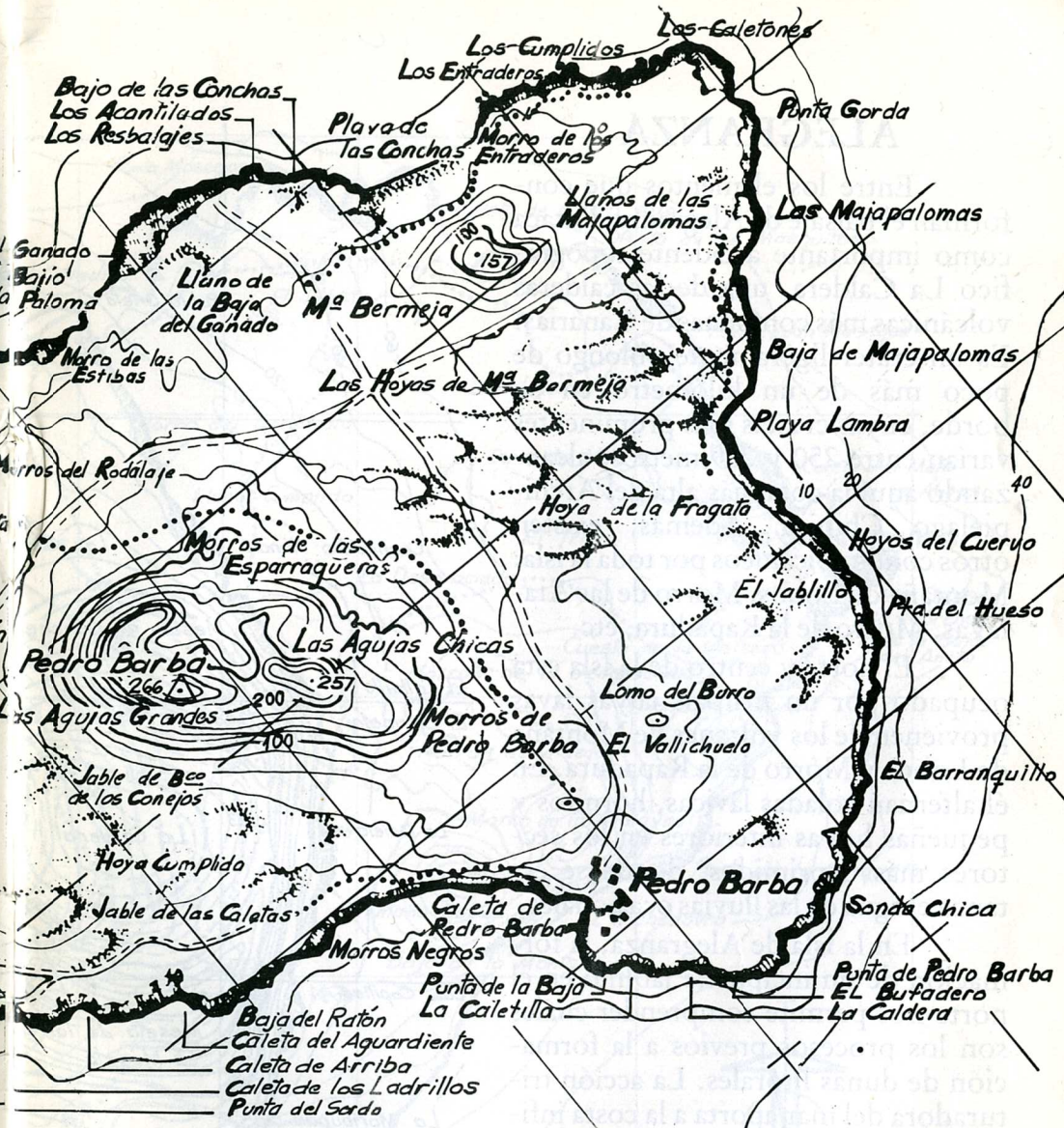
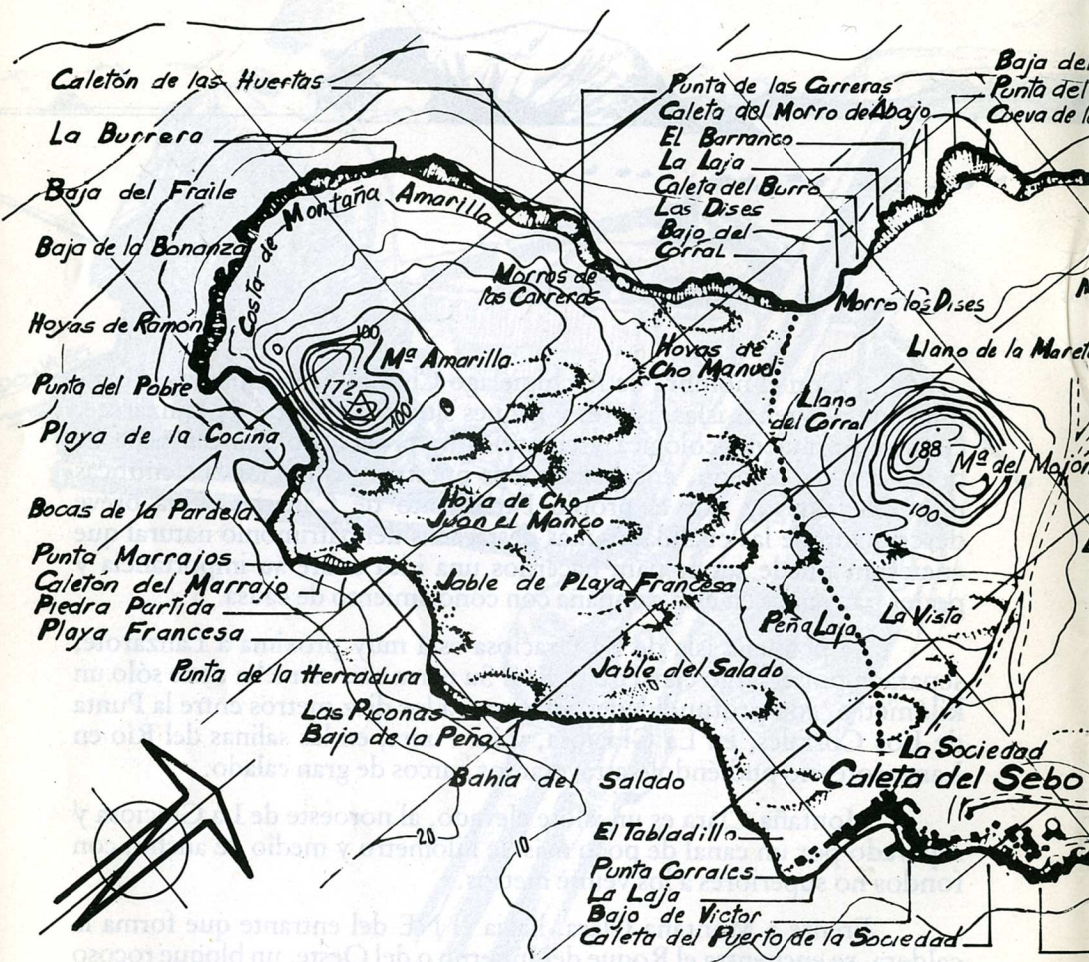
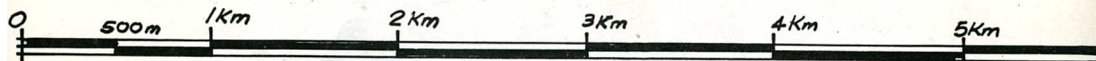
Montaña Clara es un islote elevado, al noroeste de La Graciosa y separado por un canal de poco más de kilómetro y medio de ancho, con fondos no superiores a los veinte metros.

Frente a Montaña Clara, hacia el NE del entrante que forma la caldera, se encuentra el Roque del Infierno o del Oeste, un bloque rocoso de cuarenta y dos metros de altura.

Alegranza es la isla más septentrional de las Islas Canarias. Está situada a diez kilómetros al norte de La Graciosa y asimismo está formada por un grupo de volcanes.

El Roque del Este es la tierra más oriental del archipiélago canario, encontrándose situada a más de diez kilómetros del pueblo de Orzola (Lanzarote). Es el esqueleto de un doble cono de cenizas volcánicas, batido por el mar, siendo sus costas difícilmente abordables. (Pág. 10).

LA GRACIOSA



Es una llanura de baja altura, formada por una plataforma rocosa creada por los campos lávicos emitidos por una alineación volcánica cuaternaria, en la que destacan la Montaña de Pedro Barba (la cota más alta de la isla, con 266 metros), Montaña Bermeja (157 m.), Montaña del Mojón (188 m.) y Montaña Amarilla (172 m.).

La acción del viento representa uno de los agentes erosivos más activos en el modelado actual de la isla de La Graciosa. Asimismo, por la misma razón, los sectores más llanos están ocupados por un complejo dunar que tapiza los materiales volcánicos más antiguos, en el que alter-

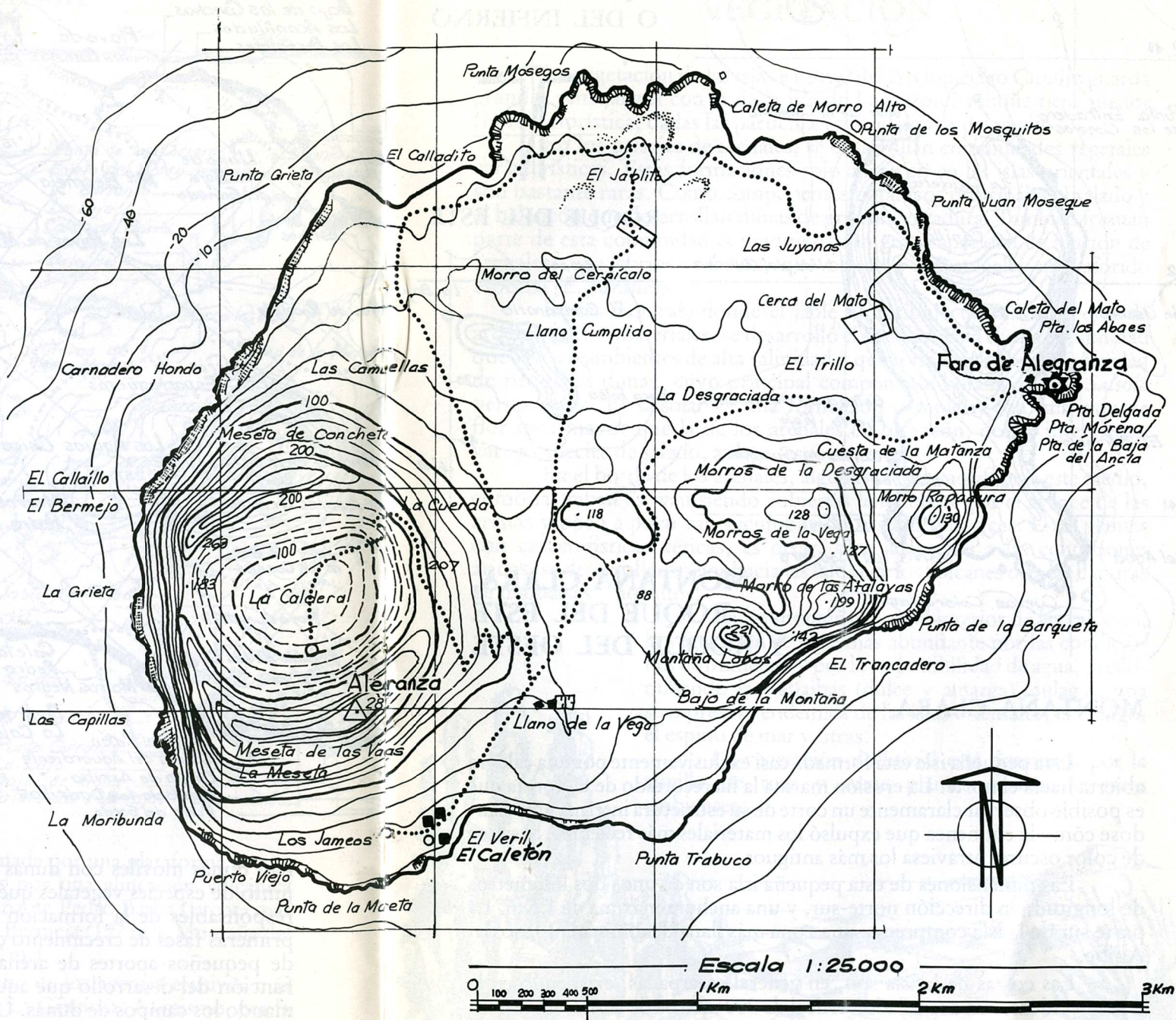
nan dunas móviles con dunas estabilizadas por la vegetación. Un conjunto de especies vegetales que se adaptan fácilmente a la arena serán las responsables de la formación de algunas de estas dunas. Ya desde las primeras fases de crecimiento de la planta, ésta permitirá la acumulación de pequeños aportes de arena que serán progresivamente mayores en función del desarrollo que aquella adquiera. De esta forma se irán formando los campos de dunas. La vida media de las dunas estará condicionada con la duración de la planta. Cuando ésta muere, la duna comenzará a desmantelarse progresivamente.

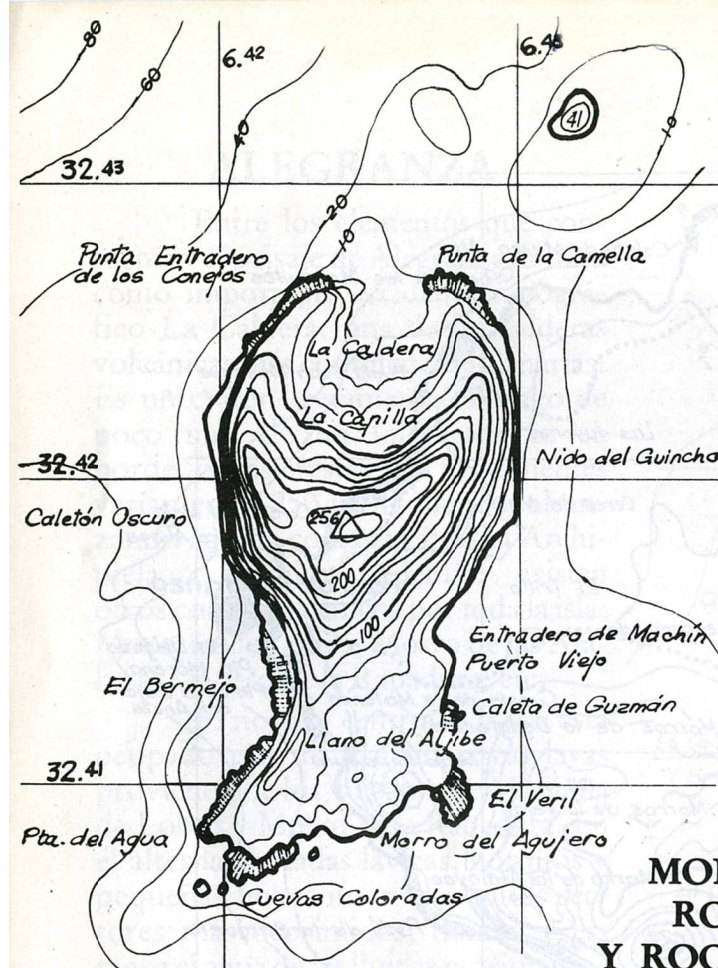
ALEGRANZA

Entre los elementos que conforman el paisaje de Alegranza destaca como importante accidente topográfico La Caldera, una de las calderas volcánicas más completas de Canarias. Es un cráter ligeramente oblongo de poco más de un kilómetro en su borde, cuyas crestas más prominentes varían entre 250 y 289 metros, alcanzando aquí la cota más alta del Archipiélago Chinijo. Además, existen otros conos volcánicos por toda la isla: Montaña de Lobos, Morro de las Atalayas, Morro de la Rapadura, etc.

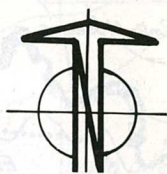
El norte y centro de la isla está ocupado por un malpaís cuyas lavas provienen de los volcanes de Montaña de Lobos y Morro de la Rapadura. En él alternan coladas lávicas, hornitos y pequeñas hoyas interiores en los sectores más deprimidos, donde se estanca el agua de las lluvias ocasionales.

En la isla de Alegranza, la formación de un incipiente jabillo en el norte nos permite comprender cuáles son los procesos previos a la formación de dunas litorales. La acción trituradora del mar aporta a la costa infinitos fragmentos de conchas marinas y de arenas procedentes del desmantelamiento del acantilado basáltico. Estos fragmentos serán aún más pulverizados por el viento y transportados hacia el interior. Poco a poco el malpaís volcánico va cubriéndose de estas arenas hasta quedar parcialmente cubierto.





ROQUE DEL OESTE O DEL INFIERNO



ROQUE DEL ESTE



MONTAÑA CLARA, ROQUE DEL ESTE Y ROQUE DEL OESTE

MONTAÑA CLARA

Esta pequeña isla está formada casi exclusivamente por una caldera abierta hacia el norte. La erosión marina la ha recortado de tal forma que es posible observar claramente un corte de su estructura interna, apreciándose cómo la chimenea que expulsó los materiales más recientes, basaltos de color oscuro, atraviesa los más antiguos.

Las dimensiones de esta pequeña isla son de unos dos kilómetros de longitud, en dirección norte-sur, y una anchura máxima de 1 Km. La parte sur de la isla comprende una zona más llana denominada Llano del Aljibe.

Las costas de la isla son, en general escarpadas, existiendo en la zona occidental un acantilado vertical de 200 metros de altura. El desembarco a la isla se realiza por el sur, más asequible.

VEGETACION

La vegetación de las islas e islotes del Archipiélago Chinijo guarda grandes semejanzas con la de la isla de Lanzarote, aunque tiene menor riqueza florística, dadas las particulares condiciones del medio.

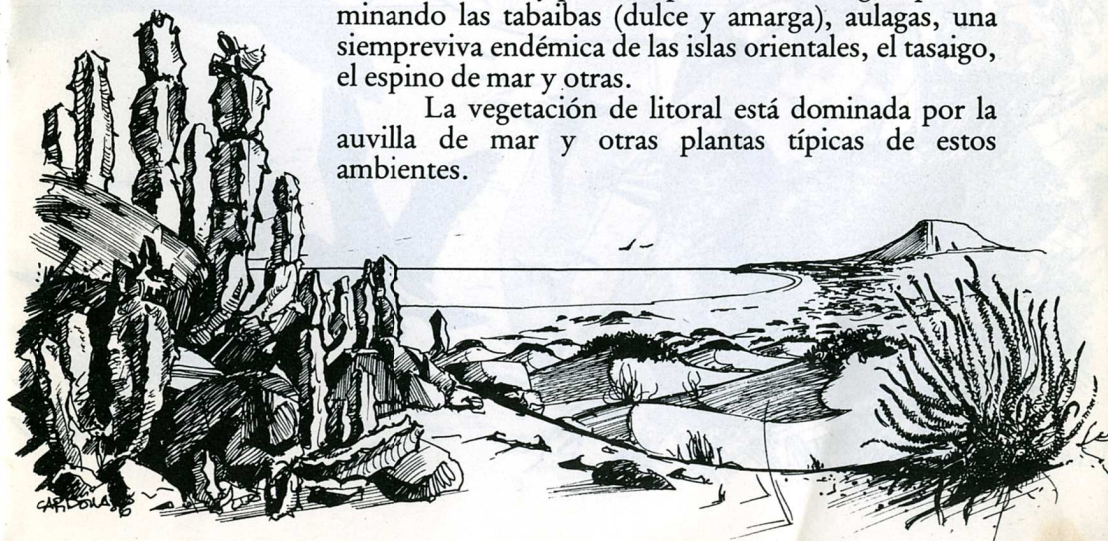
En los paisajes de arenales, se desarrollan comunidades vegetales características. Estas formaciones sólo aparecen en las islas orientales y son bastante raras. Como componentes botánicos principales el salado y el balancón que desarrollan dunas de gran envergadura. También forman parte de esta comunidad el junquillo, con gran capacidad de fijación de arenales; una curiosa tabaiba, que ofrece a los arenales un colorido especial (*E. paralias*).

En las llanuras, donde el jable ha recibido un mayor aporte de arcillas y otros materiales, se desarrolló el salsolar. Esta es una comunidad que vive en ambientes de alta salinidad y que forma en la llanura infinidad de pequeñas dunas, cuyo principal componente botánico, es la *Salsola vermiculata*. El salsolar es una formación compleja, con una riqueza florística mayor que la de los arenales de balancón, donde intervienen varias especies de salado, aulaga, espinos, etc...

En el borde de los arenales, algunas plantas no afines a este medio, como las tabaibas, van siendo cubiertas lentamente por el avance de las arenas y poco a poco van sucumbiendo hasta desaparecer. Estas plantas con características xéricas, es decir, bien adaptadas a las condiciones áridas, se desarrollan mejor hacia las faldas de los volcanes o en las llanuras de malpaíses y hornitos.

En las montañas y en el interior de las calderas, la vegetación se hace más abundante por las condiciones de humedad y por la disponibilidad de agua, predominando las tabaibas (dulce y amarga), aulagas, una siempreviva endémica de las islas orientales, el tasaigo, el espino de mar y otras.

La vegetación de litoral está dominada por la auvilla de mar y otras plantas típicas de estos ambientes.



FAUNA

Desde el punto de vista zoológico, la importancia de los islotes del Archipiélago Chinijo radica, esencialmente, en las comunidades de aves marinas. Estas poseen las mayores densidades de población no sólo de las Islas Canarias, sino de todo el Estado. Las pardelas (a) sobre todo se agrupan en bandadas, que los pescadores llaman "averíos" en los lugares donde se encuentran los cardúmenes de peces, señalando así su localización a los hombres del mar.

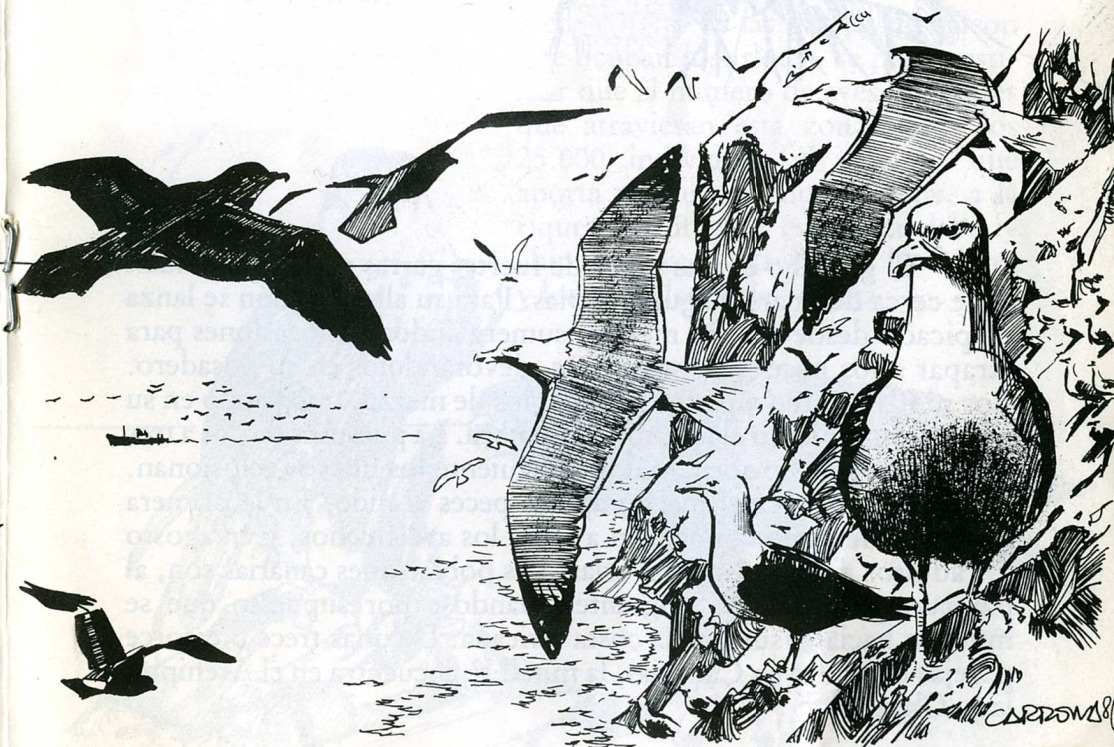
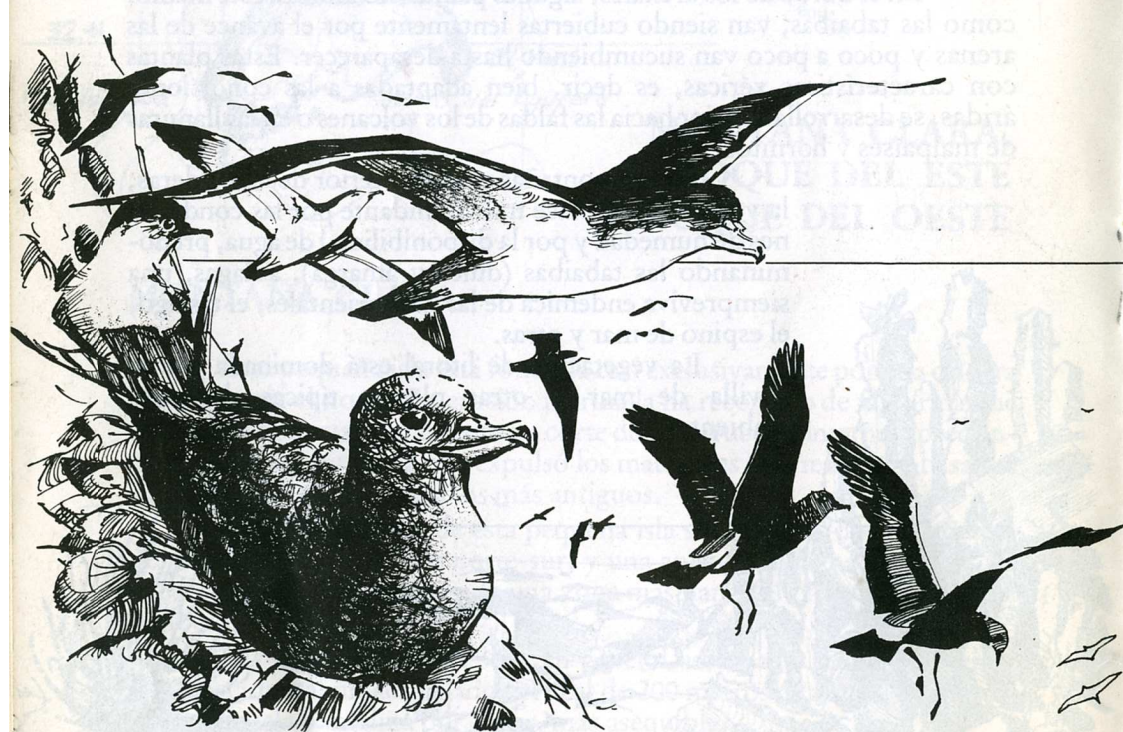
Las pardelas pasan casi toda su vida en altamar, excepto en la época reproductiva en que arriban a nuestras costas, atestiguándolo las manchas blancas de las deyecciones en las proximidades de sus nidos. Estos se localizan en cuevas y grietas rocosas en las que alimentan a un pollo totalmente cubierto de plumón.

Su apreciada carne y la gran cantidad de grasa que acumulan los pollos ha sido la razón de que se les cazara tradicionalmente, pudiéndose percibir en la actualidad cómo han disminuido las poblaciones, sin que se hayan adoptado hasta la fecha medidas para impedir su caza definitivamente.

En Montaña Clara se localizan importantes colonias de petrel de Bulwer (c), en número y situación poco conocidas hasta ahora, y de paño común (d), que también está presente en Roque del Este, encontrándose indicios de nidificación en Alegranza. También conocemos poco sobre las colonias de pardela chica (b).

En todo el área son importantes las colonias de gaviota argentea (e), encontrándose en los acantilados de Famara la que probablemente sea la colonia más numerosa del archipiélago canario.

Se han citado también como nidificantes en la zona el guirre, el halcón peregrino, el guincho, el cernícalo, la lechuza y muchas otras muestras representativas de nuestra avifauna, que encuentran aquí un habitat adecuado sobre todo para las tareas reproductivas





GUINCHO
(aguila pescadora)

El guincho es una rapaz de fuertes garras y agudeza visual. Vive cerca del mar en aguas limpias. Para su alimentación se lanza en picado desde 40 - 50 metros, sumergiéndose en ocasiones para atrapar a los peces con sus garras, devorándolos en su posadero. Los nidos son reocupados a principios de marzo, trabajando en su acondicionamiento el macho y la hembra. La puesta es de dos a tres huevos, ocurre en abril, y al mes siguiente los huevos eclosionan. Durante la crianza el macho aporta peces al nido. En la primera quincena de junio comienzan a volar los avechuchos, y en agosto los adultos abandonan a las crías. Las poblaciones canarias son, al parecer, parcialmente migrantes, dándose por supuesto que se mueven hacia el sur por la costa africana. De unas trece o catorce parejas censadas en Canarias, la mitad se encuentra en el Archipiélago Chinijo.

ALETA (halcón de Eleonora)

Montaña Clara cuenta también con una auténtica joya zoológica: el halcón de Eleonora. Esta especie llega a Canarias desde Madagascar, atravesando el valle del Nilo, el Mediterráneo y el borde noroeste del continente africano. Las únicas áreas de cría de toda Canarias se encuentran aquí, y en el resto del mundo sólo se conocen otras colonias de cría en algunas islas del Mediterráneo, lo que da una idea de su extrema fragilidad. Los islotes constituyen, además, el límite meridional para la especie como reproductor. Este halcón presenta un retraso notable en la nidificación respecto a otras especies de su grupo. Su estrategia reproductiva está condicionada a su dieta alimenticia, que consta de pequeñas aves que captura en vuelo entre las bandadas migratorias que van a invernar desde Europa hacia el sur, al continente africano, donde pasarán el invierno. Entre los componentes de tales bandadas podemos citar el vuelvepiedras, chorlito, chorlito chico, chorlito grande, chorlito patinegro, correlimos, curruca zarcera, mosquitero, codorniz, tórtola, cuco, pupú o tabobo, alcairón, etc...

En base al consumo medio diario de las parejas de halcón que ocupan los islotes, se puede estimar que el número de aves migrantes que atraviesan esta zona ronda los 25.000 individuos al año, lo que aporta un nuevo valor, si cabe, a la riqueza ornítica de esta parte del Archipiélago, constituida por los islotes y los acantilados de Famara.

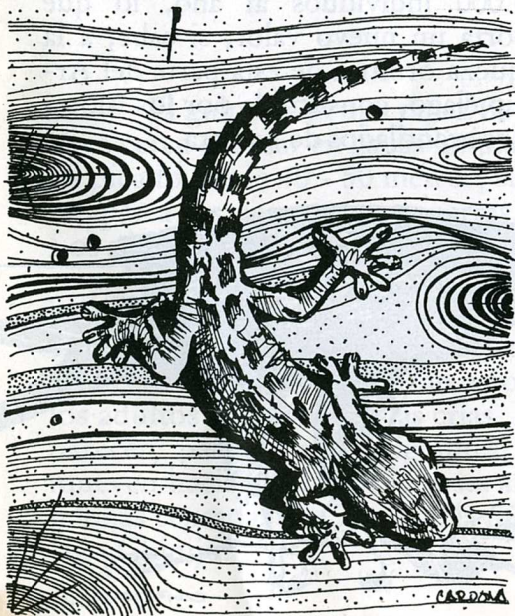


LAGARTO DE LAS ISLAS ORIENTALES



MUSARAÑA

En cuanto a los vertebrados terrestres, hemos de citar una subespecie del conocido como lagarto de Haría entre los zoólogos, endémico, de hábitos exclusivamente insectívoros, lo que explica su pequeño tamaño. También endémico, a nivel subespecífico, es el perinquén.

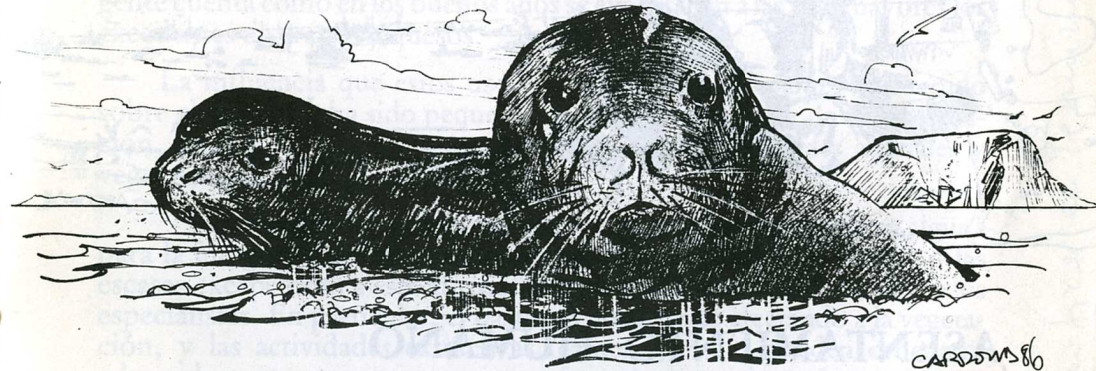


PERINQUEN

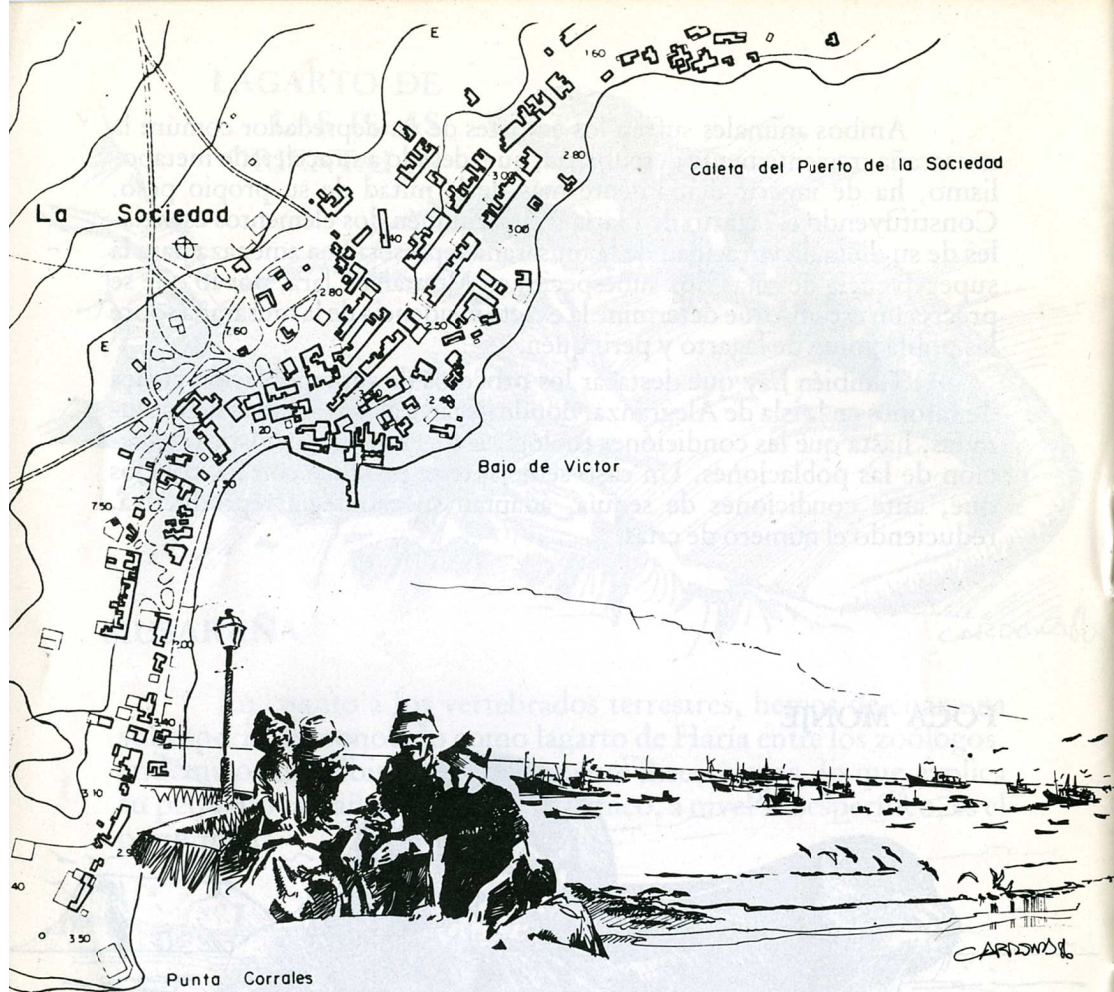
Ambos animales sufren los embates de un depredador común: la musaraña, recientemente descubierta, que, debido a su acelerado metabolismo, ha de ingerir diariamente más de la mitad de su propio peso. Constituyendo el lagarto de Haría y el perinquén dos elementos esenciales de su dieta, la voracidad de la musaraña representa una amenaza para la supervivencia de estas dos subespecies en Montaña Clara, por lo que se precisa un estudio que determine la exacta incidencia de la musaraña sobre las poblaciones de lagarto y perinquén.

También hay que destacar los procesos de superpoblación cíclica de ratones en la isla de Alegranza, donde llegan a alcanzar cifras desmesuradas, hasta que las condiciones ecológicas fuerzan a una drástica reducción de las poblaciones. Un caso semejante se produce con los conejos que, ante condiciones de sequía, adaptan su estrategia reproductiva, reduciendo el número de crías.

FOCA MONJE



Aunque hoy no existen, en el pasado es prácticamente segura la presencia de la foca monje, no sólo por referencias históricas, sino porque las Islas Canarias orientales constituyen un lugar de paso a medio camino entre las dos colonias atlánticas existentes: la de Madeira y la del Sahara occidental-Mauritania; los islotes podrían convertirse en un mínimo nivel de protección en un lugar idóneo para el reasentamiento de la especie en nuestras aguas, existiendo incluso proyectos en este sentido, con sólido apoyo internacional.



ASENTAMIENTO HUMANO

El modo de vida de los gracioseros está basado principalmente en la pesca, explotando los caladeros que le son más asequibles de acuerdo a los medios de que disponen. Tradicionalmente han pescado en las aguas próximas a los islotes, viejas, breccas, meros, seifias, abaes, etc., empleando aparejos y nasas y utilizando las clásicas barcas de dos proas. La riqueza de estos caladeros ha garantizado la supervivencia de los pescadores y sus familias durante varias generaciones. Sin embargo, en los últimos diez o quince años, pescadores procedentes de zonas próximas al archipiélago y dotados de artes de pesca poco selectivas como el trasmallo, así

como pescadores submarinos aficionados, vienen ejercitando una presión insoportable para el equilibrio de los recursos pesqueros. Algunas especies, como la sardina, el mero y la vieja, antes muy abundantes en El Río, han desaparecido casi por completo, y muchas otras son hoy escasas, lo que amenaza la subsistencia de los pescadores gracioseros, que con su forma de pescar garantizaban un aprovechamiento sostenido de los recursos marinos.

Una pequeña flota de barcos de mayor porte, "atuneros" y "neveritos", algunos de los cuales se desplazan a la costa de África a faenar descargan sus capturas en Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, por lo que los marineros y sus familias se trasladan a estos puertos mientras duran las "mareas".

La actividad agrícola, debido a la escasez de agua, no ha sido nunca una actividad importante, aunque, sin embargo, durante la postguerra se realizaron numerosas "gavias" donde se cultivaron granos, cereales y papas.

Otra de las actividades complementarias ha sido el pastoreo, hoy en claro retroceso, pero que en otros tiempos tuvo gran importancia. La gente cuenta cómo en los buenos años se exportaban a las islas mayores los excedentes de granos y quesos.

La influencia que estos usos y otros menos relevantes han tenido sobre el territorio ha sido pequeña, dado su escaso poder de transformación, afectando más a la composición de las comunidades animales y vegetales que al paisaje y al relieve.

Las actividades de los gracioseros no representan amenaza alguna para la integridad del patrimonio natural que encierran los islotes, y las escasas excepciones a esta afirmación son sencillas de resolver, según los especialistas. En particular, el pastoreo puede estar afectando a la vegetación, y las actividades extractivas (canteras, etc...) pueden ordenarse adecuadamente para que no causen impactos negativos. Las amenazas más serias provienen del exterior, tanto en lo que se refiere a la presión de pescadores foráneos, que con sus métodos de pesca pueden romper el delicado equilibrio de los recursos marinos, como al turismo que invade las áreas de cría de las especies, perturbando su tranquilidad. Las matanzas de pardelas, si bien se han atenuado, continúan produciéndose, a pesar de ser una especie protegida.

Sin embargo, todos están de acuerdo en que la mayor amenaza la constituye la tentativa de urbanizar la isla de La Graciosa, e incluso algún proyecto respecto de Alegranza, que, de llevarse a cabo, conllevarían la ruptura del equilibrio natural de los islotes.

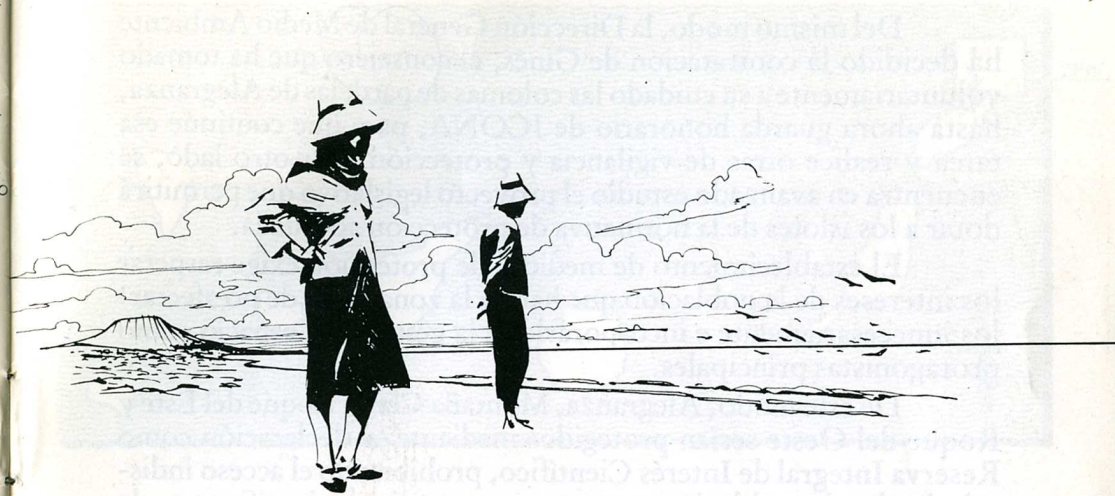


HACIA LA PROTECCION DE LOS ISLOTES

La protección de los islotes del archipiélago canario ha sido y es una aspiración vivamente sentida en los ambientes científicos y conservacionistas, por la calidad de su patrimonio natural y su importancia científica, y, en el caso concreto del Archipiélago Chinijo, anhelada por los propios gracioseros, habitantes y usuarios de este espacio, como un reconocimiento jurídico a sus equilibrados patrones de aprovechamiento sostenido de los recursos, y como parapeto de defensa ante el embate turístico, y empieza a convertirse en una exigencia irrenunciable para muchos ciudadanos que ven en los islotes uno de los últimos reductos naturales del archipiélago canario.

La Administración Pública no había logrado hasta ahora empezar a articular la necesaria normativa de protección que preserve los islotes de las amenazas reales que se ciernen sobre el patrimonio natural que encierran. El primer fruto de las reflexiones en torno a este tema proceden del acuerdo adoptado en Septiembre de 1982 por la entonces Junta de Canarias y el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, para redactar un Plan Especial de Protección de Espacios Naturales, que estudia los islotes y los dota de protección en su casi totalidad. Este Plan está pendiente de tramitación y aprobación.

La reciente asunción de competencias en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza permite abrigar esperanzas sobre la agilización de los trámites necesarios para proteger los islotes elevar las condiciones de vida de la población local y establecer la estación científica que permita rentabilizar la creación de una Reserva Natural en beneficio de todos los habitantes del archipiélago.



En este sentido, el Parlamento de Canarias aprobó el 20 de Diciembre de 1983 una Proposición no de Ley en los siguientes términos:

“El Parlamento de Canarias acuerda:

1. “Que el Gobierno Canario, una vez apruebe los planes especiales de protección de espacios naturales que afecten a los islotes, tome la iniciativa para llevar a cabo las normas de protección tanto jurídicas como prácticas, previstas en los mismos, de tal forma que se garantice la preservación de los islotes, evitando su progresivo deterioro...”.

Asimismo, el Parlamento consideraba conveniente el establecimiento de una estación científica de carácter permanente que aúne las tareas de investigación, conservación y vigilancia, con la colaboración de las Universidades Canarias y centros de investigación relacionadas con el tema, así como la coordinación de competencias en materia de vigilancia.

Como expresión de esta preocupación por la protección de los islotes, la Dirección General de Juventud viene organizando unos campamentos ecológicos en la isla de La Graciosa, en cuyo transcurso se estudia la ecología de la zona y se realizan tareas relacionadas con el medio natural...

Del mismo modo, la Dirección General de Medio Ambiente ha decidido la contratación de Ginés, el consejero que ha tomado voluntariamente a su cuidado las colonias de pardelas de Alegranza, hasta ahora guarda honorario de ICONA, para que continúe esa tarea y realice otras de vigilancia y protección. Por otro lado, se encuentra en avanzado estudio el proyecto legislativo que permitirá dotar a los islotes de la normativa de protección adecuada.

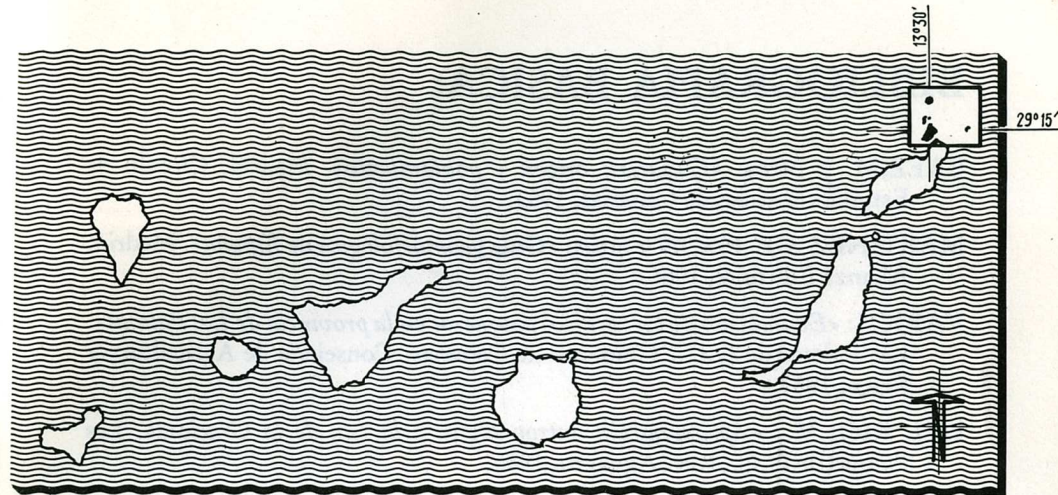
El establecimiento de medidas de protección exige respetar los intereses de la población que habita la zona, a fin de no afectarlos innecesariamente e incorporarlos a la gestión del espacio como protagonistas principales.

De este modo, Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste serían protegidos mediante su declaración como Reserva Integral de Interés Científico, prohibiendo el acceso indiscriminado de población, excepto por motivos científicos y de investigación.

La isla de La Graciosa quedaría protegida con una figura que asegurando la preservación de sus valores naturales y paisajísticos, considere los intereses de la población graciosera y los usos que tradicionalmente vienen realizando de los recursos naturales.

En esta línea, y como expresión de su valor natural, internacionalmente reconocido, se viene promoviendo la iniciativa de incluir los islotes en la cadena de Reservas de la Biosfera del Programa MAB (Hombre y Biosfera) de la U.N.E.S.C.O.. Una Reserva de la Biosfera es un espacio en el que se hacen compatibles la protección y conservación del medio natural con el mantenimiento de los usos tradicionales, la restauración del medio natural degradado con la promoción del desarrollo de los habitantes afectados por la Reserva con un importante componente científico, tanto de investigación, como de difusión de conocimientos relacionados con la ecología de la Reserva.

A la Comunidad Autónoma de Canarias le ha tocado en este año de 1986 asumir la responsabilidad, por primera vez en nuestra historia, de defender y restaurar el medio ambiente. Llamados como estamos los jóvenes a gobernar el futuro de nuestro valioso patrimonio natural podemos iniciar nuestra andadura de defensa y protección del medio ambiente aportando nuestro grano de arena en la tarea de preservar nuestros espacios naturales y, especialmente, los islotes del archipiélago.



Situación del Parque Natural en el archipiélago canario.

DISTRIBUCION GRATUITA EN



BIBLIOGRAFIA BASICA:

- BAEZ, M. y otros: «*Canarias: origen y poblamiento*». Madrid, Círculo de Estudios Sociales de Canarias, 1983.
- MARTINEZ DE PISON y otros: «*Guía geomorfológica de España*». Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- VARIOS: «*Evaluación de los recursos pesqueros en la provincia de Las Palmas*». Las Palmas de G.C., Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura y Pesca, 1983.
- DEL RIO, M.: «*Aproximación antropológica a la Isla de la Graciosa*». Las Palmas de G.C., Rev. Aguayro, 1985.
- JARDIN BOTANICO VIERA Y CLAVIJO: «*Los Islotes del Norte de Lanzarote*». Las Palmas de G.C., Rev. Aguayro, 1983.
- BRAMWELL, D.: «*Flores y plantas silvestres de las Islas Canarias*». Madrid, Ed. Rueda, 1974.
- VARIOS: «*Fauna de las Islas Canarias*». Las Palmas, Edirca, 1984.
- VARIOS: «*Flora y vegetación del Archipiélago Canario*». Las Palmas de G.C., Edirca, 1986.

1.ª EDICION: OCTUBRE 1986. 5.000 EJEMPLARES.

DIBUJOS: MANOLO CARDONA.

EQUIPO DE TRABAJO: PHOENIX C. 1986.

IMPRIME: LITOGRAFIA INSULAR CANARIA - Dep. Legal: G.C. 425 - 86 - C. Lepanto, 45.
Teléfono: 26 99 06 - Las Palmas de Gran Canaria.



DISTRIBUCION
GRATUITA EN



CARDJWS 86